

ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL PERÚ

Julio Cotler

Felipe Portocarrero

2da. Edición
Versión ampliada

Proyecto: "Los Movimientos Campesinos en
el Perú desde fines del siglo
XVIII hasta nuestros días"

N° 1

ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN EL PERU

por

Julio Cotler y Felipe Portocarrero

Introducción

Una de las características más saltantes de la situación social peruana, es el alto grado de diferenciación económica y social que se observa, principalmente entre la región de la Costa y la Sierra. En este sentido el siguiente cuadro presenta algunas ilustraciones al respecto.

Cuadro N° 1

Algunos indicadores de la Costa y de la Sierra del Perú

(expresados en %)

	Poblac. Nacio- nal	Poblac. alfabet. mayor 15 años c/región.	Poblac. urbana en c/. región	Poblac. Electo- ral	Ingreso Nacio- nal	Ingreso per-cá pita (Perú: 100)
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
Costa	47	79	69	69	61	123
Sierra	46	41	26	26	35	71

Este alto grado de diferenciación responde al hecho que, en su calidad de país subdesarrollado y dependiente, el fenómeno de modernización se ha presentado en el país debido a las exigencias y bajo el impulso externo, manifestó a través de diversos medios, tasas y tiempos.

Así, desde las primeras décadas de este siglo en la costa norte y central, al igual que la sierra del centro, se insertó una "economía de enclave" (1) de tipo plantación y minero, que resquebrajó las bases del sistema tradicional.

Estas empresas desplazaron las formas arcaicas de producción y las relaciones sociales asociadas con las mismas. Favoreció la concentración de población bajo un régimen proletario dando cabida, conjuntamente con otros procesos de los que se tratará posteriormente, a la sindicalización y participación política de este nuevo sector social, así como a la difusión de otros factores de modernización.

Posteriormente y siguiendo los mismos impulsos externos, los principales rubros económicos del país relacionados con la exportación, se situaron en la misma región costera: el algodón y durante los últimos diez años, la harina de pescado y la explotación de mineral de hierro.

A diferencia de lo ocurrido en estas regiones, en la Sierra del Norte y del Sur, área que concentra alrededor del 40% de la población del país, el sistema tradicional mantiene su vigencia. El sistema tradicional (2), se caracteriza en sus términos más generales por la dominación a la que se encuentra sometido el campesinado a un grupo, que en el caso peruano se denomina "mestizo", en tanto que no cuenta con los recursos para gestionar sus iniciativas en forma autónoma. En cambio, los mestizos se definen por cuanto tienen el control sobre la propiedad y/o los medios de comercialización: son alfabetos y gracias a ello son electores y autoridades a nivel local y regional.

El acceso a estos recursos permite a los mestizos relacionarse y verse apoyados por las instituciones y sectores dirigentes del país, excluyendo así a los campesinos no sólo de dichos recursos, sino también de la consideración en las decisiones de interés colectivo.

De esta manera este tipo de relación jerárquica condiciona el desarrollo de una cultura de la dependencia, con sus ingredientes de pasividad, fatalismo, identificación localista, atomización social, etc. Este patrón normativo se encuentra sustentado a su vez, por la capacidad que cuentan los mestizos para movilizar los medios represivos en todas **las** oportunidades que sean necesarias para mantener el orden establecido (3).

Sin embargo en estas regiones típicamente tradicionales, el proceso de movilización social también se hace presente, aunque desde fecha relativamente reciente y bajo moda

lidades diferentes a las descritas para el caso anterior. La movilización social en estas áreas no se debe, de hecho, a la incursión directa de economías de enclave o industriales, si no principalmente debido al impacto que desarrollan sobre ella estos sectores económicos y los centros urbanos, más pro pensos a las relaciones con el exterior.

La expansión y profundización de las relaciones del Perú con los países desarrollados, debido a la creciente importancia de su comercio exterior, contribuye para que unos pocos centros urbanos, donde se localizan los sectores social es interesados en dichas actividades, importen un nuevo estilo de vida que es retransmitido a través de los nuevos medios tecnológicos de comunicación a esas regiones tradiciona les (4). De esta manera se alteran las aspiraciones, identificaciones y en menor escala las ocupaciones de la región.

Se puede estipular por lo tanto que mientras el cambio ocurrido en la Costa y en la Sierra del Centro afectó primero los fundamentos de la actividad económica y las relaciones sociales, las actuales regiones típicamente tradicio nales se ven sujetas a modificaciones especialmente en el or den cultural.

Es así **como** el proceso de urbanización contemporánea responde a este tipo de alteración. La urbanización actual se sustenta en la afluencia de migrantes internos a las ciudades, afluencia que no va acompañada de un incremento sustantivo de la productividad de los factores de la producción agropecuaria, que expulsaría mano de obra, ni tampoco de un incremento significativo en la demanda de trabajadores industriales que atraería a dicha población.

Por otro lado, son las ciudades en donde se manifiestan mayores signos de "modernización" donde se aglomera con mayor insistencia dicha población. A vías de ejemplo, en los últimos 25 años las 17 ciudades mayores de 20.000 habitantes de la costa aumentaron su población en 240%, mientras que las 11 ciudades de la sierra, de la misma importancia y durante el mismo intervalo, crecieron en 103%. En otras palabras, mientras las ciudades serranas tuvieron durante ese período inter-censal un crecimiento demográfico similar al ocurrido en el país, las ciudades costeñas duplicaron esa tasa.

Al desatarse este proceso migratorio, la población a fectada agudizó la movilización política existente en los cen

tros urbanos, al requerir bienes y servicios que el orden social no está dispuesto a ofrecerles. Esta nueva movilización política repercute en las áreas rurales, debido a las nuevas formas de comunicación entre la ciudad y el campo y se manifiesta por las invasiones que las comunidades realizan en los latifundios así como en la formación de sindicatos de comunidades y de siervos de las haciendas. Es así como a resultas de estas nuevas condiciones, en las áreas tradicionales se observa un movimiento organizacional que se diferencia de los muchos movimientos acontecidos con anterioridad en la zona, en la medida que éstos no se encontraban estructurados a una escala regional.

De esta forma y paralelamente a los diversos momentos condiciones, formas y zonas de movilización socio-político, se observan diferentes tipos de organización campesinas. Las organizaciones campesinas se presentan en un área "desarrollada" por las economías de enclave e industriales, bajo la forma de una organización sindical, oficialmente reconocida, instalada en haciendas de alto desarrollo tecnológico y participantes del sistema político existente. Por otro lado las comunidades que realizan invasiones, así como los sindicatos de comunidades y de siervos de haciendas se encuentran centrados en las áreas "tradicionales", en donde a la baja productividad y alta dispersión de la población se asocia el sistema de dominación tradicional.

En el presente trabajo se pretende reseñar los rasgos más saltantes que presentan esas diferentes modalidades de articulación campesina. A falta de investigaciones empíricas, este artículo persigue explorar el problema a fin de constituir un primer paso para posteriores búsquedas. De allí que la presente reseña se basa en el examen de fuentes documentales de las mismas organizaciones campesinas, informaciones oficiales, periodísticas, así como entrevistas con dirigentes de las mismas (5).

A sabiendas de las limitaciones que tienen esas fuentes de información se examinarán las variables ecológico-sociales que van asociadas con las diferentes modalidades de movilización campesina. Asimismo, se presentan observaciones sobre sus formas de reclutamiento, organización, actuación, propósitos y relaciones con otras instituciones, igualmente con el contexto histórico-social dentro del que se han originado y desenvuelto.

2. Localización del sindicalismo costeño

El sindicalismo rural de la costa norte y central se encuentra reconocido oficialmente, es decir que tiene personalidad jurídica ante el Ministerio de Trabajo. Si bien el sindicalismo rural de la zona se inició alrededor de la segunda década del siglo, su reconocimiento legal es por lo general muy tardío, en la medida que la inestabilidad política del país ha sido la causa de su accidentada existencia. Así el status legal de estos sindicatos recién se ha asegurado durante la última década, en razón que en este lapso el Partido Aprista Peruano, en especial, ha podido desenvolverse dentro de un ambiente de estabilidad.

El apoyo político que reciben estos sindicatos del Partido Aprista, es uno de los factores básicos de su legalidad y actual desarrollo, a diferencia de lo que acontece con los sindicatos de comunidades y de siervos conformados por - indígenas.

Pero también juegan otros factores en la legalización de los sindicatos costeños. El encontrarse en las áreas más urbanizadas del país y en una rama importante de las actividades agropecuarias les ofrece una capacidad efectiva de presión sobre los organismos públicos sobre las empresas.

Los sindicatos rurales reconocidos en el país alcanzan a 255 y se encuentran en la costa con excepción de cinco; fuertemente asociados con los dos cultivos industriales de exportación más importantes del país: el algodón y el azúcar. Estos dos productos cubren la mayor área agrícola industrial y contribuyeron en 1963 con el 35% de PTB agrícola y con el 29% del valor total de las exportaciones.

Cuadro N° 2 (6)

Número de sindicatos por departamento y tipo de cultivo

Departamentos	Total				
	sindit.	Algodón	Azúcar	Alimentos* ?	
Ica	64	39		13	12
La Libertad	32	1	13	11	7
Lambayeque	14		9	2	3
Lima	127	77	3	29	18
Piura	13			5	2
Total	250	123	25	60	42

(*) Frutales, arroz, hortalizas

La distribución departamental de los sindicatos va asociada con la especialización regional por cultivos industriales. Así en Lima e Ica se cosecha el 56% del algodón nacional, mientras que el 83% de la producción azucarera se concentra en los departamentos de La Libertad y Lambayeque.

3. La Propensión a organizarse y a realizar huelga entre los sindicatos costeos

El fenómeno más saltante que se observa en el Cuadro N° 3 es la gran concentración de tierras en las unidades de más de 1.000 hectáreas. Asimismo notamos que las haciendas sindicalizadas de esta extensión comprenden el 65% de la superficie de este grupo de propiedades. Más adelante se examinará la importancia que reviste el fenómeno de la extensión y sus relaciones con la sindicalización.

Cuadro N° 3

Extensión de las haciendas sindicalizadas y de las propiedades de la Costa, mayores de 50 Has.

Extensión en hectáreas	Propiedades Sindicalizadas		Toda la Costa	
	Has.	%	Has.	%
50 - 100	908	0.5	37.816	6
101 - 500	26.964	16	139.202	24
501 - 1000	28.143	18	68.001	11
1001 - +	103.137	65	346.41	59
Total:	159.137	100	591.436	100

En los departamentos de la Costa y probablemente asociados con el azúcar y el algodón, se encuentra el índice más alto de mecanización agrícola del país. En 1957, el país contaba con 6.350 tractores de los que 5.207 se encontraban en la Costa y en orden de importancia en los departamentos de Lima, Ica, Piura, Lambayeque y La Libertad, mientras que en la Sierra existían alrededor de un millar de tractores (7).

El índice de concentración de las propiedades en la producción de la caña de azúcar y el algodón es bastante alto. Seis empresas controlan cerca del 96% de la producción azucarera en Lambayeque y La Libertad, mientras que diez empresas controlan el 41% de la producción de algodón. Sin embargo a diferencia del azúcar, las empresas algodoneras no tienen concentradas sus unidades de producción, por ejemplo, una de las grandes empresas algodoneras controla 10 haciendas dispersas por la Costa Central, que suman 7,000 Has.

Este tipo de concentración en el azúcar y en el algodón, parece deberse más al procesamiento de estos productos, que a la que resulta de su cultivo. Así, en los doce valles de mayor importancia en la producción del algodón existen 54 desmotadoras; dos compañías, ambas extranjeras, controlan 14 en las que se procesa el 35% del algodón nacional. En el caso del azúcar, la situación es similar.

"De 50 ingenios que funcionaban en el país en el año 1922 tan sólo existían 20 al finalizar 1932 y 16 en 1942. Actualmente sólo funcionan ingenios en Lambayeque, Zaña, Chicama, Santa Catalina, Nepeña, Pativilca, Huaura, Tambo y Huánuco. Ha habido pues una concentración industrial y en los actuales ingenios se benefician grandes áreas de plantaciones de caña; tal es el caso del valle de Chicama y Santa Catalina donde para una extensión de 29.355 hectáreas de caña, sólo existen tres grandes centros de molienda, el de Casagrande, el de Cartavio y el de Laredo; casi en igual condición se encuentra el valle de Lambayeque donde actualmente funcionan sólo cuatro ingenios: Pomalca, Tumán, Cayaltí y Pucalá (8).

Paralelamente a este proceso de concentración industrial y de propiedad dedicadas a la caña de azúcar se observa un incremento en la productividad. Así en 1916 se obtenía un rendimiento de 6.7 TM de azúcar por hectárea, mientras que en 1959 se había alcanzado un rendimiento de 10.5 TM por hectárea. En cambio en el algodón en 1916 se obtenía 9.6 quintales por hectárea, mientras que en 1959 era de 10.3 (9)

Se puede comparar la tendencia a sindicalizarse en las haciendas que producen algodón y en las que se dedican al azúcar. Así en cuanto al número de unidades sindicalizadas, se observa que la mayor concentración se encuentra en las haciendas algodoneras (Ver Cuadro N° 2), pero en cuanto a la extensión de las unidades bajo control sindical son las haciendas azucareras las más importantes.

Cuadro N° 4

Extensión por cultivo de las haciendas sindicalizadas

Haciendas azucareras	79.528	Has.	50 %
Haciendas algodoneras	45.222	Has	29 %
Otros cultivos	33.297	Pas.	21 %
	159.137	Has.	100 %

La tendencia a la sindicalización en la Costa se puede examinar a dos niveles.

1. En el número de haciendas sindicalizadas. Para medir la tendencia en este primer nivel se utilizará: Índice I:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Haciendas sindicalizadas.}}{\text{N}^\circ \text{ total de haciendas}} \times 100$$

2. En la extensión de las unidades sindicalizadas. Para medir la tendencia en este segundo nivel se utilizará: Índice II

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de hectáreas de las haciendas sindicalizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de hectáreas total de todas las haciendas}} \times 100$$

Para el estudio de la sindicalización rural es más importante la tendencia a sindicalizarse medida por el segundo índice, ya que es un mejor indicador del número de trabajadores que supuestamente participan en el mencionado proceso (*). Asimismo la tendencia diferencial a la sindicalización entre los trabajadores azucareros y algodoneros se aprecia con claridad a través del Índice II

Cuadro N° 5

Porcentaje del hectareaje que se encuentra sindicalizado

	(1)	(2)	(3)
	Total	Hectáreas	
	Has.	sindicali- zadas	$\frac{2}{1} \times 100$
Haciendas azucareras	93.860	79.628	85
Haciendas algodoneras	231.110	46.222	20

Fuente: El total de hectáreas por tipo de cultivo fue estimado en base a la información proporcionada en Carlos Malpica: Los Dueños del Perú. El hectareaje sindicalizado fue obtenido del Registro de la División de Control (SIPA). Ministerio de Agricultura. Información para 1967 (no publicada).

(*) No se pudo realizar una estimación del número de afiliados de los diversos sindicatos puesto que no existe la información necesaria.

Este fenómeno puede ser explicado por la mayor extensión de las haciendas azucareras, que implica probablemente una mayor concentración de mano de obra que facilita la articulación de los trabajadores al colocarlos en una misma situación frente a la empresa.

Cuadro N° 6

Medidas de extensión de las sindicalizadas por cultivos

Azúcar	3.185	Has.
Algodón	453	Has.
Frutales	373	Has.
Maíz	368	Has.
Panllevar	168	Has.

La relación entre la extensión de las haciendas y su tendencia a sindicalizarse puede ser examinada si comparamos a las haciendas sindicalizadas con las de toda la Costa. La hipótesis que se podría formular al respecto señalaría que conforme aumentase el tamaño de la propiedad se acrecentaría la tendencia a la sindicalización; ella se vé sólo parcialmente corroborada por nuestros datos, consignados en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 7

Distribución de los Indices I y II por extensión

<u>Extensión</u>	<u>Indice I</u>	<u>Indice II</u>
50 - 100	3	2
101 - 500	16	19
501 - 1000	44	41
1000 - +	37	30

Otra de las maneras de enfocar el sindicalismo costeño es a través de su propensión a realizar huelgas. Por tal entendemos la proporción resultante de dividir el número de sindicatos que han realizado una o más huelgas, sobre los que no han realizado ninguna. El elevado número de sindicatos que no han realizado una huelga (73%) en el período 1961-1965, es un indicador de la pasividad de estas organizaciones, existen sin embargo variaciones importantes cuando se examina este fenómeno tomando en consideración los cultivos de las haciendas con sindicatos. La propensión a realizar huelgas alcanza los siguientes valores: para el azúcar 1.17, para el algodón 0.29 y para los otros cultivos 0.18.

Tal como se pudo apreciar el analizar la tendencia a la sindicalización, la extensión asume un rol explicativo importante. Igualmente las haciendas más extensas, que tal como se observara son cañeras, exhiben una mayor propensión a realizar huelgas.

Cuadro N° 8

Promedios de extensión de las haciendas sindicalizadas, por cultivos y tendencia a realizar huelgas

	Realizaron huelgas	No realizaron huelgas
Algodón	496 Has.	441 Has.
Azúcar	5.130 Has.	710 Has.
Otros	830 Has.	521 Has.

Si examinamos la tendencia a realizar huelgas por departamento y cultivo veremos que dicha tendencia se mantiene consistentemente más alta en el caso de las haciendas azucareras.

Cuadro N° 9 (*)

Propensión a realizar huelgas

<u>Departamentos</u>	<u>Algodón</u>	<u>Azúcar</u>
Ica	0.05	-
La Libertad	-	1.17
Lambayeque	-	0.80
Lima	0.35	-

4. LA FTAP Y LA FENCAP

Las diferencias anotadas anteriormente entre las haciendas dedicadas a la producción azucarera y algodonera van asociadas con diferentes formas organizativas de los trabajadores.

Los obreros del azúcar se encuentran aglutinados por rama ocupacional, participando los sindicatos en la Federación de Trabajadores del Azúcar del Perú (FTAP). En cambio, los trabajadores sindicalizados del algodón y de productos alimenticios en general, articulados sólo al nivel de empresa, participan de la Federación Campesina del Perú (FENCAP), sin contar con la mediación por rama ocupacional observada en el caso de los azucareros. Ambas entidades se encuentran afiliadas por separado a la Confederación de Trabajadores del Perú, organismo de los obreros y empleados urbanos.

Debido a su capacidad organizativa, la FTAP a diferencia de lo que ocurre entre los obreros agrícolas en otras ramas, ha logrado establecer negociaciones periódicas de contratos colectivos, que homogenizan los salarios y las condiciones de trabajo para todos los trabajadores de acuerdo a su escala ocupacional. Igualmente ha conseguido que las empresas realicen el descuento sindical, que los dirigentes gocen de la licencia correspondiente permitiendo su profesionalización.

(*) No se ha tomado en cuenta al Departamento de Piura por que tiene un número muy reducido de sindicatos

Todos estos rasgos señalan que le FTAP ha logrado un grado de burocratización que asegura su articulación interna y por ende su capacidad de negociación con las empresas y con el Estado. Esto se manifiesta en el hecho - que los trabajadores del azúcar perciben entre salarios y bonificaciones especiales (10) un ingreso similar al de los trabajadores de la construcción en la ciudad de Lima. A diferencia de los obreros del azúcar, los dedicados al algodón en el departamento de Lima, que probablemente son los que perciben los más altos salarios en este ramo, tienen una remuneración que no alcanza a la mitad de los azucareros.

Dada esta burocratización, se sugiere la posibilidad que existan líneas de comunicación internas en los sindicatos azucareros, establecidas con cierta claridad y que faciliten las relaciones de las bases con la dirección sindical por sucesivos escalonamientos. Esta comunicación favorece un canal de reclutamiento y de promoción institucionalizado que permite una marcha fluida de la vida sindical y la continua socialización de sus integrantes. De esta suerte se asegura la legitimidad de los dirigentes de distintos niveles.

Estas características internas de la FTAP y el mutuo ajuste que ésta y las empresas han conseguido en la última década, paralelamente a la relativa estabilidad del régimen político, inciden en la existencia de relaciones institucionalizadas entre el sindicato y la empresa. Este hecho desemboca en que, en algunos casos, ambas entidades persiguen intereses comunes tal como se observó últimamente cuando la FTAP y las empresas azucareras exigieron al Estado la elevación del precio del azúcar destinado al mercado interno. Pero esto no impide, como lo veremos luego, que con motivo de la renovación de los contratos colectivos se planteen serios conflictos entre ambas instituciones.

Tal como se dijo anteriormente, las condiciones de vida y de ingreso que reciben los trabajadores del azúcar son sustancialmente superiores a los que poseen los restantes trabajadores rurales del país. Este hecho ha sido posible gracias a las demandas sindicales que condicionaron a las empresas a iniciar un proceso de mecanización agrícola que incidió a su vez en la productividad de la agricultura cañera (11).

Este proceso ha tenido varias y serias consecuencias. En primer lugar condicionó la especialización y diferenciación ocupacional entre los trabajadores, mientras que por otro lado reducía el reclutamiento de mano de obra no calificada.

Pero, y debido a la articulación sindical, las empresas no han estado en condiciones de expulsar la mano de obra sub-empleada resultante de dicha mecanización, que repercute en sus costos de producción y por ende en sus beneficios, sino a expensas de serios conflictos que especialmente las empresas extranjeras y por razones obvias han procurado evitar hasta el momento (12). Este hecho ha contribuido, parcialmente por cierto, para que las empresas procuren la industrialización de la caña (papel, alcoholes, plásticos) convirtiendo estos centros en verdaderas empresas agro-industriales que absorbe parte de los trabajadores desplazados por la mecanización agrícola.

Por otro lado, el hecho que las empresas azucareras congreguen a una numerosa población, residente en centros poblados incrustados dentro del perímetro de la plantación, que no tienen otras posibilidades ocupacionales ni de servicios que aquellas provenientes de la empresa, convierte el área en una típica "company-town" (18).

Ahora bien, si conjugamos esto último con lo que se ha dicho en relación a la reducción del reclutamiento de mano de obra, se llega a la determinación que los trabajadores soportan una carga muy fuerte en la medida que tienen que mantener familiares en edad activa, pues es muy difícil, sino imposible, contar con medios ocupacionales alternativos en el lugar.

De esta manera la empresa azucarera se encuentra doblemente presionada por los trabajadores, debido a que sus ingresos si bien relativamente altos, se ven reducidos por la carga familiar además por las demandas de éstos a fin de incrementar el empleo de los hijos y parientes desempleados. Esta situación ha llevado a ciertas empresas a tomar nuevamente el papel estatal y procurar una labor de desarrollo regional que la descargue de estas presiones.

Durante los períodos de negociación de los contratos colectivos estas presiones se manifiestan en largos y cruentos conflictos que rompen la armonía sindicato empresa, a través de huelgas que tienen un promedio de duración de tres a cuatro semanas y que desemboca en sucesos violentos.

Otra consecuencia que se deriva del proceso combinado de organización sindical, incrementos salariales, industrialización y especialización ocupacional, resulta en que esta población se distancia de los restantes sectores campesinos, especialmente de los no organizados y tiende a identificarse con la población obrera urbana. El hecho que la FTAP no se encuentre entroncada con la FENCAP, a pesar de congregarse trabajadores rurales es un signo de tal situación.

Es así como al igual que lo que ocurre con la población obrera, los trabajadores azucareros persiguen su particular incorporación en los beneficios sociales, sin considerar un proceso redistributivo de clase a nivel regional o nacional. Este hecho se destaca más aún debido a la comunidad ocupacional que tienen y a su fuerte integración - clasista, si por ello se considera su participación en las organizaciones sindicales y en el partido aprista.

Si bien el partido aprista ha patrocinado la gestión sindical de los azucareros, haciendo posible que sus líderes participen, aunque en menor grado en la dirección del partido, parece ser que la FTAP guarda un grado relativo de autonomía con respecto al Apra. Esto se debe al grado de institucionalización logrado en el transcurso de los años, que le concede a la FTAP una singular relevancia en el contexto sindical nacional y regional.

Así, el número de afiliados que cuenta la FTAP alrededor de 10,000, su cohesión, su participación en un sector económico importante para el ingreso nacional y de los sectores dirigentes tradicionales del país, le permite estar en condiciones de hacer valer sus gestiones ante el Estado, los partidos políticos y las empresas. Esta relativa autonomía de la FTAP con respecto al Apra se observa asimismo en la intensidad de los conflictos que presentan los trabajadores ante cada nuevo período de negociación de los contratos colectivos (14).

Por otro lado y debido el surgimiento de nuevos partidos de masa y a la difusión de nuevas ideologías políticas existe cada vez una mayor diversificación en las identificaciones y lealtades partidarias entre los líderes y las bases sindicales azucareras.

A diferencia de lo que acontece con la FTAP, la FENCAP se ha formado en la, última década congregando a diversos tipos de organizaciones campesinas, sindicatos de haciendas, asociaciones de pequeños agricultores, de yanaconas y de comunidades indígenas (15). Mientras los sindicatos de trabajadores y los de yanaconas se encuentran en la costa y generalmente asociadas al cultivo del algodón, las comunidades se encuentran en las áreas más modernizadas del valle del Mantaro, en la Sierra Central.

Estas modalidades organizativas no son recién tes en tanto en 1945 se iniciaron en forma sostenida los primeros sindicatos de yanaconas que el Apra persiguió favorecer a través de la dación de una legislación que, paradójicamente, reconocía legalmente este status de subordinación.

Por la misma época el partido patrocinó la formación de Ligas Campesinas en algunos departamentos de alta concentración de población indígena "a fin de erradicar el uso de la coca, el analfabetismo y los abusos de los gamonales".

Esta característica organizativa de la FENCAP implica una gran dispersión geográfica y una falta de homogeneidad en la situación social objetiva y en la percepción social de los mismos participantes. Esto repercute en la capacidad de la FENCAP para movilizar recursos propios y en la dependencia en que se encuentra en relación con su auspiciador, el Apra. De allí que el grado de burocratización de FENCAP, en relación al logrado por la FTAP sea muy bajo y que sus profesionales, sean delegados del partido, subvencionados por el mismo y por las organizaciones internacionales con las que se encuentra relacionada.

La actividad de FENCAP se desenvuelve en relación a los diferentes tipos de organización que la integran. En los casos de las haciendas algodoneras además de favorecer la articulación de los trabajadores permanentes, desestimando la de los obreros temporales reclutados para la cosecha, persigue el establecimiento de un número "clausus" de trabajadores por cada hacienda, en relación a su hectareaje, que de hecho reduciría las oportunidades de trabajo para los temporales (16). Además y siguiendo los nuevos lineamientos políticos la FENCAP se dedica a la consecución de más altos salarios, cumplimiento de los horarios de ley y mejores condiciones de trabajo.

En lo que se refiere a los yanaconas y a las comunidades de indígenas, la actividad principal de FENCAP se destina a la tramitación de la interminable relación de conflictos legales que éstos mantienen con las haciendas, a través de los abogados que la organización tiene a este propósito.

Estos juicios parecen haberse incrementado sustancialmente en los últimos años. La Ley de Reforma Agraria estipula que los yanaconas recibirán en propiedad las parcelas de tierra que vienen trabajando. Ahora bien, parece ser que una mayoría de las haciendas costeñas, especialmente las dedicadas al algodón, se encuentran en diversas proporciones trabajadas por el sistema del yanaconaje. En consecuencia, el cumplimiento de la Ley a este respecto acarrearía la fragmentación de un número importante de estas propiedades.

A raíz de esta situación, los propietarios intentan expulsar a los yanaconas de sus propiedades, a pesar de la prohibición legal, utilizando toda clase de sutilezas legales.

En el caso de las comunidades, éstas siempre han mantenido y desde hace muchos años, juicios por linderos y por el uso del agua con otras comunidades y con grandes propietarios colindantes; últimamente estos juicios se han reavivado y en otros casos se han iniciado a raíz de la movilización política desarrollada en los últimos años en las áreas rurales del país alrededor del tema de la Reforma Agraria.

Además, y en relación específica con las comunidades, FENCAP tramita igualmente sus pedidos referentes a la instalación de servicios públicos por intermedio de los representantes apristas quienes utilizan para este fin sus "iniciativas parlamentarias" (17); canalizan la distribución de materiales de construcción que obtienen de entidades internacionales, y por último, y en menor importancia, favorecen la cooperativización de la venta de los artículos que producen.

Es necesario hacer resaltar que FENCAP al igual que FTAP, no desarrolla ninguna acción destinada a transformar la estructura de la tenencia de la tierra, y es más, no incursiona en las áreas de invasiones campesinas que procura este tipo de modificación.

A partir de 1956 los organismos sindicales controlados por el partido aprista obtuvieron el reconocimiento oficial como representantes de los trabajadores, lo que les permite integrar las diversas comisiones gubernamentales y vincularse con organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo, cuentan con la asistencia técnica y económica de la Organización de Estados Americanos; así como se favorece de las provisiones económicas del gobierno central y de las organizaciones sindicales extranjeras.

Además de estas relaciones, FENCAP y FTAP se encuentran afiliadas a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) por intermedio de la Confederación de Trabajadores del Perú. La ORIT a su vez se encuentra íntimamente vinculada a la AFL-CIO de Estados Unidos. A través de éstas relaciones participan del Instituto Americano para el Sindicalismo Libre que auspicia el Centro de Estudios Laborales del Perú. Estas conexiones permiten a FENCAP y FTAP la obtención de becas de viaje y de estudio, principalmente para los Estados Unidos, de los dirigentes de base de estas organizaciones, con lo que tratan de promover la legitimidad institucional y de la dirección sindical.

5. El proceso histórico de los sindicatos costeños

El sindicalismo rural se inició en las haciendas azucareras de la costa norte del país, durante la segunda década del siglo, mientras el país atravesaba un proceso de reorganización (18).

El Gobierno de Leguía (1919-30) había logrado desplazar a la oligarquía civilista, y apoyarse en nuevos sectores conectados con el comercio exterior, en la medida que las inversiones británicas eran desplazadas por las norteamericanas. Estas últimas se orientaban hacia las actividades extractivas, agrícola y minera, favoreciendo el desarrollo de concentraciones obreras en el norte y centro del país, a diferencia de las inversiones inglesas que se destinaban a servicios y el financiamiento público.

Paralelamente a este proceso se iniciaban las luchas sindicales en las plantaciones y en los centros mineros conjuntamente con "las jornadas de las ocho horas" en Lima que llevaron a la formación de la Confederación General de Trabajadores del Perú. En la Universidad se pugnaba por la realización de la Reforma Universitaria, manifestación inicial de la formación de ocupaciones propias de la "clase media", que se plasmaría en la constitución de los partidos aprista y comunista, los primeros en buscar la movilización política y organizativa de los sectores populares del país.

En esta misma época, y en diferentes regiones del país, el campesinado se manifestó violentamente contra la situación tradicional, como en Puno (Sicuni, Huancané), en Ica, logrando en el valle del Mantaro reorganizar la estructura social sobre bases comunales. Este hecho fue paralelo al desarrollo de ideologías políticas asociadas a los partidos políticos en formación, en las que se destaca el papel del Estado como institución nacional y la exigencia de la participación plena de los sectores sociales marginados por el sistema político.

Es decir que la movilización campesina norteña formó parte de un proceso caracterizado por la emergencia de nuevos sectores sociales en la vida política del país, que procuraban modificar y crear nuevas instituciones y nuevos marcos valorativos, Universitarios, intelectuales, trabajadores urbanos, mineros y rurales se encontraban en un proceso conjugado de movilización política, aunque fragmentados y sin coordinación institucional.

En este panorama el sindicalismo azucarero se entroncó con la naciente clase media a través del movimiento universitario que desembocó en la formación del partido aprista. Además, parece que el reclutamiento de los líderes de ese partido se realizó principalmente en el Norte del país y que desde muy temprano ellos ayudaron organizativa, legal e informativamente al movimiento sindical en ciernes. De esta suerte estuvieron en capacidad de socializar y organizar políticamente a la población trabajadora de las haciendas, reclutando de ella sus cuadros y militantes, que produciría con el correr del tiempo que el Norte del país se convirtiera en un bastión de dicho partido.

Esto favoreció para que entre partido y sindicato se produjese una estrecha relación, y que la suerte de uno se encontrara sellada por el otro. Las repetidas y constantes persecuciones que sufrió el partido aprista repercutió en el movimiento sindical, reforzando dicho entroncamiento, en tanto que la prisión y deportación serían experiencias comunes para sus líderes, cuadros y militantes de base. Por otro lado, en la medida que el partido aprista pasaba a la legalidad, el sindicalismo azucarero lograba obtener su reconocimiento legal, así como afirmar sus reivindicaciones con el apoyo de dicho partido.

Asimismo y a instancias de la actividad del mismo partido, durante los años 1945-48 que fue la primera experiencia de participación política sustancialmente ampliada que experimentó el país, el Apra organizó varios centenares de sindicatos en la Costa y asociaciones de yanaconas, experiencia que luego recogería para la formación de FENCAP.

La orientación ideológica del Apra determinó en buena cuenta la seguida por los sindicatos. La necesidad de erradicar el feudalismo y de desarrollar un capitalismo de Estado fueron los pilares ideológicos del aprismo en sus formas clásicas. Para llevar a cabo esta tarea se consideraba que dado el hecho que no existían fuerzas internacionales capaces de dinamizar el proceso, ese papel le correspondía a los inversionistas extranjeros, en tanto que, parodiando a Lenin, el imperialismo sería la primera y no la última etapa del capitalismo en Latino América.

Este capital extranjero sería el agente destructor del feudalismo reinante en el país y favorecería la formación de una mentalidad empresarial así como la de actividades industriales y por ende al desarrollo de las organizaciones sindicales. Estas organizaciones sindicales y el Apra a través de sus luchas político-sindicales serían los encargados de reemplazar a la oligarquía limeña y así de

incorporar a la población campesina en la vida moderna, que las inversiones extranjeras importaban al país (19)

Debido al cambio de orientación del Apra durante los últimos diez años, en tanto reconoce que su existencia legal es una función de su coexistencia con los mencionados sectores tradicionales, la actividad sindical se ha modificado a pautas referentes a la promoción de las condiciones de vida de los sectores organizados de los trabajadores. Es así como en la actualidad, si bien el recurso básico de movilización política del partido aprista sigue siendo su base sindical, ésta se orienta a obtener ventajas particulares para sus integrantes y de esa manera conseguir su apoyo electoral.

6. Los movimientos campesinos en la Sierra

Desde los últimos años de la década de 1950 se ha desencadenado una movilización campesina en la sierra del país, que parece haber tenido su máxima expresión durante los años 1962-64. Esta movilización ha afectado en especial a la población campesina en estado de servidumbre y a las comunidades de indígenas del centro y del sur del país (20). En la actualidad si bien este proceso continúa, es indudable que por diferentes motivos, que serán tratados luego, su ritmo y expansión han disminuido sustancialmente.

Con excepción del caso de La Convención parece ser que los colonos han manifestado un comportamiento diferente al presentado por los comuneros. Mientras los primeros persiguieron su sindicalización para lograr la aplicación de la legislación referente a salarios y sobre todo la eliminación de las obligaciones personales y gratuitas, las comunidades de indígenas buscan la reivindicación de las tierras usurpadas por las haciendas mediante la ocupación de las mismas.

Es así como durante el lapso de 1959-1966, los periódicos capitalinos dan cuenta de 103 invasiones de haciendas en todo el país (21). El período más álgido fue en 1963, durante el cual los mismos medios de información dan cuenta de 77 invasiones durante los meses de agosto a diciembre. Estos meses coinciden con los primeros "cien días" del actual gobierno, período caracterizado por una euforia general de índole reformista.

Estas nuevas formas de comportamiento campesino se dieron dentro de un contexto nacional de movilización socio-político. Por un lado el proceso migracional anteriormente destacado había asentado en las principales ciudades del país a una densa población comprendida dentro de las barriadas. Es así como, por ejemplo, se estima que una cuarta parte de la población de Lima está comprendida por la población que habita en las barriadas, y que la mitad de la población total de esta ciudad está compuesta por migrantes.

La relación familiar e institucional que estos migrantes mantienen con sus lugares de origen se ha incrementado gracias a la notable expansión en el ámbito rural de los medios modernos de comunicación de masa.

Conjuntamente con este proceso se destaca a partir del mismo período la expansión sustancial de las ocupaciones características de la "clase media" vinculadas a la educación, a la ampliación de los servicios públicos y de las actividades industriales privadas._

A raíz de esto se inicia en la "clase media" un proceso de creación ideológica con características autónomas, similar al protagonizado por el Apra hace cerca de 40 años, que se materializó en la organización de nuevos partidos de masas, difundiendo la necesidad de realizar "cambios estructurales" entre ellos la Reforma Agraria, como medio de solucionar la crisis social que apura la migración rural.

Una de las manifestaciones específicas de esta nueva situación, asociada con problemas internacionales como la revolución cubana y el conflicto chino-soviético, determinó la radicalización de los simpatizantes de las tendencias de izquierda, especialmente entre la población universitaria, proveniente cada vez en número más abultado de esta población migrante.

Por último los tres sucesivos procesos electorales nacionales en 1963 y 1964, que giraron alrededor de temas como la Reforma Agraria avivaron aún más la movilización política existente. A raíz de los resultados electorales, el nuevo gobierno inició una política de actividades a nivel de las comunidades rurales, tal como Cooperación Popular que favoreció una estrecha relación entre miles de estudiantes universitarios y la población campesina.

Es así como el movimiento campesino iniciado en forma "espontánea", es decir basado en los recursos propios de la masa campesina (22) estuvo al parecer íntimamente relacionado con miembros de estos nuevos sectores sociales, especialmente estudiantes universitarios, que permitieron luego su vinculación con organizaciones estudiantiles, sindicales, de índole urbana, políticas y religiosas, las que buscaron en distinta manera e intensidad, institucionalizar el movimiento. Para ello estos sectores sociales constituyeron -- sindicatos y federaciones campesinas a nivel nacional, a fin de canalizar y otorgar legitimidad a ese movimiento y conseguir su apoyo a fin de lograr sus propias reivindicaciones programáticas.

Estas organizaciones campesinas no cuentan, como es de esperarse, con el apoyo de ninguno de los partidos de importancia electoral a nivel nacional, en la medida que la masa indígena al ser analfabeta, no cuenta con participación electoral, y asimismo porque dadas las reglas del juego político no se considera legítima la movilización popular (23). De esta suerte los varios centenares de sindicatos y de comunidades y de haciendas tradicionales que desde hace varios años tramitan su reconocimiento no han sido ni serían legalizadas en un futuro próximo, pues al decir de un alto funcionario del ramo ¿qué sería de nosotros si todos los indios se organizaran!.

Efectivamente estas nuevas organizaciones constituyen un paso esencial para la modificación del estado de dominación rural al proponer un enfrentamiento colectivo de la población campesina a los mestizos y por ende al marco institucional del país. Es decir que pone en crisis al sistema político nacional.

El desarrollo de una percepción colectiva de intereses contrapuestos recrea asimismo las organizaciones comunales que modifican su orientación de repliegue y conservación de su status, al reivindicar no sólo su patrimonio sino también sus derechos de ciudadanía, rechazando el papel subordinado que los caracteriza.

Es así como y debido a la nueva relación entre ciudad y campo, la movilización campesina se vió rápidamente complicada con agentes urbanos o urbanizados, quienes colaboraron, organizando, canalizando, dirigiendo y representando el movimiento con muy diferente éxito. De esta suerte personas e instituciones urbanas, participaron activamente como propagandistas, organizadores, asesores legales, tramitadores de las aspiraciones campesinas.

Como resultado de esta movilización campesina, que cuestiona la legitimidad institucional del país, los sectores tradicionales de importancia nacional reaccionaron en forma violenta. Es conocido al respecto una discusión en el Congreso, en la que la mayoría exigía una conducta que pusiera fin a las invasiones y huelgas campesinas, y en la que algunos representantes gritaban al Ministro allí presente ¡Métale bala, Ministro!. Efectivamente, a lo largo de toda la Costa y la Sierra durante el período 1962-64 se produjeron muertes de campesinos, siguiendo la tendencia iniciada en 1956, conjuntamente con la prisión de millares de personas comprometidas en las nuevas actividades campesinas.

Asimismo y a fin de reprimir la participación campesina en la transformación del agro, se añadió un artículo a la Ley de la Reforma Agraria, en el sentido de que ésta no se aplicaría en los casos de invasiones de la propiedad pública o privada.

Pero de toda suerte, la movilización campesina y los varios intentos para organizar guerrillas en la región del sur y centro del país, sirvió de aviso para que el Gobierno desarrollara algunas importantes expropiaciones y trabajos de desarrollo comunal, simultáneamente con el inicio de un programa "cívico-militar" en el que se incluyen aperturas de carreteras, prestación de servicios asistenciales y educacionales.

Es así como en los departamentos en donde mayor número de invasiones se han producido y en donde mayor articulación campesina se ha logrado, el gobierno los ha declarado como zona de reforma agraria. En Junín y Pasco se han expropiado dos propiedades con una extensión de cerca a las 600.000 hectáreas, mientras que en La Convención, en el Cuzco, se lleva a cabo un proceso de parcelación.

Por otro lado el gobierno ha conseguido un préstamo internacional, para desarrollar labores de infraestructura en las áreas rurales que permitiría apaciguar los ánimos de los campesinos.

El carácter espontáneo y la precariedad institucional que resultó de la movilización campesina, hace muy difícil su evaluación en tanto las informaciones son retacadas, semi-clandestinas o bien parcializadas en cuanto a destacar la importancia de ciertos aspectos. Al mismo tiempo las evidencias presentadas con respecto a sus principales rasgos tienen un claro sabor impresionístico dejando paso a muchas contradicciones y lagunas.

Sin embargo parece ser que las diferentes variantes organizativas las constituyen por un lado las que se derivan de la actividad desarrollada por la Federación de Trabajadores de La Convención y Lares y la Confederación de Campesinos del Perú (CCP) y por otro lado el Frente Sindical Campesino de Puno (FSC) y el Movimiento Sindical Cristiano del Perú (MOSICP)

Si bien la Federación de Trabajadores de la Convención forma parte de la CCP y constituye su baluarte; su autonomía, dinamicidad, iniciativa y desarrollo particular exige que se la considere en forma específica (24).

Tal como se dijo con anterioridad, la movilización campesina de los colonos de La Convención siguió una tendencia diferente, caracterizada por su radicalización, a diferencia de lo observado en la mayoría de los casos restantes. Esta particularidad parece deberse a dos hechos fundamentales.

La Convención se encuentra en la "ceja de la selva", es decir constituye una región de colonización en la que sin embargo existía una estructura social de tipo tradicional. Los hacendados ofrecían tierras a los colonos por las que éstos debían retribuir con prestaciones gratuitas a los propietarios. Esta relación típicamente tradicional se encontraba modificada en La Convención en tanto que debido a la carestía de mano de obra, los hacendados otorgaban extensiones importantes de tierra y permitían que en ellas los colonos cultivaran café y que lo comercializaran libremente. Además las tierras que les eran ofrecidas, las laderas, paradójicamente eran las más convenientes para este tipo de cultivo a diferencia de las partes bajas del valle en las que el hacendado sembraba cultivos de menor rendimiento económico.

Es así como los colonos en tanto migrantes, provenientes de diferentes lugares del sur del país y con diferente experiencia social, cultivadores de un producto relativamente de alto valor, que comerciaban libremente, se encontraban en una situación diametralmente diferente a la que es común a los restantes colonos de las haciendas tradicionales.

En estas últimas existe una abundante mano de obra, que obtienen pequeñas parcelas de la hacienda, por las que tienen que retribuir gratuitamente. En dichas parcelas producen artículos alimenticios que en su mayoría la destinan al auto-consumo y la parte excedente la comercializan por intermedio del patrón de la hacienda.

Es así como, a pesar de las limitaciones de los colonos de La Convención, gozaban de un ingreso considerable que favoreció un abrupto crecimiento de la ciudad de Quillabamba durante los años de 1950.

La expansión económica de la región gracias a la obra de los colonos y el relativamente bajo beneficio que obtenían los hacendados de la zona, conspiró para que éstos últimos procuraran enfatizar el carácter tradicional de las relaciones sociales, recortando los beneficios adquiridos por los colonos.

Esta contradicción favoreció que en fecha tan temprana como 1953 se vislumbraran los primeros atisbos organizativos de lo que vendría a constituir la Federación de campesinos de La Convención y Lares.

El segundo factor que determinó la particular tendencia seguida por esta organización fue la presencia en el valle de Hugo Blanco y del Frente de Izquierda Revolucionario (FIR) grupo formado por el Partido Comunista Leninista, facción escindida del Partido Comunista Peruano y de elementos provenientes de diferentes sectores de la izquierda independiente.

La actividad del FIR bajo la dirección de Hugo Blanco se manifestó en la creación de la Escuela Sindical Revolucionaria en la hacienda Chaupimayo, después que los trabajadores bajo la dirección de Blanco la tomaron bajo su control. Esta escuela sirvió para la difusión de un nuevo marco ideológico y de la actividad radical de los colonos, que se concretó en la invasión masiva de las haciendas que determinó el control del valle en manos de la mencionada Federación.

Las huelgas que en un primer momento desató la Federación contra las haciendas se concretaban a reclamar la supresión de las prestaciones gratuitas, en lo que no se diferenciaban de las actividades que en otras partes del país desarrollaban los siervos de las haciendas. Pero en La Convención y gracias principalmente a Hugo Blanco y su grupo, esta actividad desembocó posteriormente en la transformación de la estructura de la tenencia de la tierra, a través de la participación directa de los campesinos. Estas invasiones fueron acompañadas por manifestaciones de los mismos campesinos en las ciudades de Quillabamba y en la sede del departamento, la ciudad del Cuzco, en la que participaban todos aquellos elementos, obreros, estudiantes y empledos interesados en esta acción.

Este tipo de comportamiento de los campesinos tuvo una influencia muy importante en todo el país, al alentar el proceso de movilización campesina que en forma espontánea se había desatado a mediados de la década de 1950, fomentando una ola de invasiones y de huelgas campesinas con un claro tinte radical.

Asimismo sirvió para remover la estructura y orientación sindical que la izquierda tradicional peruana mantenía en las ciudades del sur del país. Igualmente otro tanto sucedía con los estudiantes izquierdistas, creando una nueva imagen sobre las posibilidades de acción de la izquierda peruana (25). Paralelamente a este hecho, la revolución cubana y la disidencia chino-soviética propendió a este mismo hecho y a la creación de varios grupos de izquierda propensos a la acción revolucionaria, fomentando así en otras partes del país la acción que los campesinos de La Convención había desarrollado.

Debido al carácter radical de la Federación de Trabajadores de La Convención y Lares y a la supuesta inactividad del gobierno de entonces frente a este hecho, la Junta Militar que tomó el poder (1962), aprisionó a Hugo Blanco y con él a los dirigentes campesinos, desmanteló la organización y persiguió a las instituciones que los habían apoyado.

Sin embargo, y debido al grado y a la intensidad de la actividad desarrollada por esa organización, La Convención fue la zona escogida de Reforma Agraria, manteniéndola bajo un rígido control militar. En la actualidad, la Federación ha logrado reestructurarse, pero debido a la prisión de los dirigentes y a la parcelación en curso en la zona, los objetivos se han visto modificados así como la cohesión original, resultando que en la actualidad los objetivos se han limitado a lograr la cooperativización de la venta del café, la obtención de mayores cuotas de exportación y a la consecución de mayores y mejores servicios públicos.

La Confederación de Campesinos del Perú se originió a partir de 1956, simultáneamente a FENCAP y aparentemente bajo los auspicios del Partido Comunista Peruano, que de esta manera procuraba ampliar su base de sustentación.

Al igual que FENCAP, la CCP no especificó su actividad a un sector de la población rural, sino que diversificó su asistencia a la sindicalización de los trabajadores de las haciendas algodoneras de la costa central, a las comunidades, a los yanacostas costeros y colonos serranos.

Esta dispersión y la falta de cuadros organizativos, trajo como resultado una situación similar a la que hemos comentado para el caso de FENCAP, que agrava debido a la falta de una organización política importantes que la respalde.

Después de obtener algún éxito en las haciendas algodoneras y paralelamente al crecimiento de la FENCAP los líderes y la organización de la CCP fueron violentamente reprimidos bajo la acusación de instigar a los trabajadores a apoderarse de las haciendas a pesar de las protestas en contra de los dirigentes de la CCP, debiendo replegar su actividad a los otros casos.

En el caso de las comunidades y los colonos, la CCP procuraba auspiciar su reconocimiento legal y tramitar sus múltiples reclamaciones, al igual de lo estipulado para la FENCAP.

A raíz de la acción de Hugo Blanco y su grupo en La Convención y las disidencias del PCP originadas por las que se manifestaban en el plano internacional, la CCP pasó a ser controlada por los "chinos". Desde entonces la CCP mantiene una conducta ambigua. Por un lado prosigue tramitando y reclamando legalmente, mientras que por otro lado alienta una conducta radical entre las comunidades y colonos de las haciendas.

La CCP se encuentra estructurada por sindicatos de siervos y de las comunidades, que participan en forma corporativa, articulados en federaciones provinciales y departamentales, con sede en las regiones tradicionales de la sierra del país. Pero a pesar de esta formalidad su estructura es precaria.

Su íntima relación con los grupos revolucionarios y la falta de organizaciones políticas de importancia que la respalden enfrente en forma permanente a la CCP a la represión gubernamental especialmente a partir de la formación de grupos guerrilleros. Asimismo, y debido a su misma filiación política-ideológica, no cuenta con los medios para presionar sobre las instituciones oficiales para lograr las mínimas reivindicaciones de sus integrantes. De esta suerte aquellos campesinos, generalmente colonos, que persiguen reclamaciones limitadas, pueden encontrar frustrados sus deseos debido a la ineficacia del agente canalizador de sus demandas, el que de esta suerte puede perder su legitimidad original.

Por último, los conflictos existentes entre las diferentes fracciones izquierdistas existentes en el país, que prescriben diferentes estrategias y tácticas político-organizativas, insisten en horadar las bases institucionales de la CCP.

El Frente Sindical Campesino (26) se formó en 1960, en la ciudad de Juliaca en el departamento de Puno, bajo los auspicios del Partido Demócrata Cristiano y la dirección de Néstor y Roger Cáceres, quien además de ser Diputado en la época, era también Secretario General de la Juventud del mismo partido y que en 1964 sería reelecto Diputado junto con su hermano.

Juliaca es una encrucijada que conecta a Arequipa, la segunda ciudad en importancia del país, con Cuzco y Puno. Por este motivo ha llegado a constituirse en el centro de comercialización de la zona, compitiendo con la ciudad de Puno, capital del departamento del mismo nombre, situada a 40 km. De distancia. Esta situación se manifiesta en el mayor crecimiento demográfico de Juliaca, que aumentó durante el período 1940-1961 en 237 % (6.034 - 20.351 habitantes) mientras que Puno durante ese lapso tuvo un incremento en 77 % (13.786 - 24.459 habitantes). Es así que este hecho ha determinado que Juliaca sea el centro de difusión del proceso de modernización del departamento, mientras que Puno sigue siendo la sede del aparato político tradicional.

En este proceso de diferenciación urbana, la familia Cáceres ha jugado un papel importante. El padre amasó una pequeña fortuna durante la segunda guerra mundial, comerciando con abarrotes y lana, base sobre la que los hijos han perseguido controlar políticamente la región. En la actualidad dos hermanos son diputados y dirigentes del FSC, otro es el Alcalde provincial y administrador del establecimiento comercial de la familia (que es uno de los más importantes de la zona), otro es el editor del diario local y el quinto es el administrador de la estación de radio de la ciudad.

Es decir que además de contar con recursos económicos y políticos regionales y a nivel nacional, la familia tiene el control de los medios de comunicación, que probablemente son los que mayor sustento les ofrece. Esto es así porque los receptores a transistores de una sola banda han sido profusamente difundidos por el conducto comercial de la familia. La estación de radio se caracteriza por que transmite, en horas claves, programas en quechua y aymara, que son los idiomas conocidos por los campesinos, con un contenido que pone el acento en las reivindicaciones regionales y campesinas.

A raíz de diferencias entre los hermanos Cáceres y el Partido Demócrata Cristiano, basadas en la postulación de uno de los hermanos como diputado, estos se separaron de dicho partido y originaron el Partido Independiente de Campesinos (PIC) sobre la base del FSC y que les serviría como medio de trampolín político en forma autónoma de los "grandes" partidos nacionales.

El FSC cuenta por lo tanto como base organizativa con los recursos políticos y económicos de la familia Cáceres, por un lado la radio y el periódico como medios de comunicación, el apoyo de los diputados que, por lo menos, neutraliza las posibles represalias de las autoridades políticas, judiciales y policiales de la zona. Por otro lado la familia Cáceres ha profesionalizado a allegados suyos, fluentes en los tres idiomas que se utilizan en la región (castellano, quechua y aymara) como promotores del FSC constituyendo una red organizativa que ha permitido vigorizar al mismo tiempo la base política de los Cáceres. Es así como a raíz de las últimas elecciones municipales lograron controlar muchos de los distritos del departamento, a pesar de las restricciones electorales existentes para los analfabetos, que constituyen la inmensa mayoría de la población adulta de la zona.

El FSC debido a las particularidades organizativas anotadas, tiene un carácter mixto político-sindical sobre una base de "representación individual" en la medida que el eje organizativo está constituido por los recursos y el apoyo aportados por la familia Cáceres. Así, los objetivos del FSC combina la reivindicación de motivos regionales, que los diputados Cáceres se encargan de presionar, con otros de carácter estrictamente campesino, que pareciera tener menos importancia.

En términos regionales, el FSC persigue, en última instancia, la consolidación de Juliaca como polo de desarrollo departamental y el consiguiente desplazamiento del poder que se concentra en la ciudad de Puno. Este polo se establecería sobre la concentración de servicios y recursos estatales en la ciudad, que modificaría la estructura de la producción de la región.

Ejemplo de lo dicho es la importante movilización que los Cáceres y su grupo llevaron a cabo en 1965 con motivo de la amenaza de construir un otro aeropuerto en Puno, desplazando al existente en Juliaca, asimismo con motivo de la instalación de la Universidad de Puno, y por último con

referencia a la distribución de asignaciones de la Corporación de Puno, institución para-estatal dedicada al fomento del departamento. Ultimamente, la insistencia en la creación de un parque industrial en Juliaca denota otra vez más la importancia que le conceden a los objetivos regionales.

A diferencia de la importancia que le conceden a estos objetivos, las postulaciones estrictamente campesinas son de carácter restringido y tienen importancia secundaria, a tenor de la actividad que con este propósito el FSC desarrolla. Estas postulaciones consideran el control de las obligaciones que los siervos tienen que prestar a los hacendados, la extensión de la seguridad social para esa población y la reforma agraria. Ninguno de estos postulados, a diferencia del interés regional ha servido para movilizar a las masas campesinas. El voto para los analfabetos es el cuarto de los objetivos del FSC. A este respecto los hermanos Cáceres fueron los únicos que han planteado en la presente legislatura la universalización del voto, que luego de pasar a comisiones no se ha vuelto a discutir.

Es muy difícil evaluar el número de afiliados al FSC. En 1963, y a raíz de un congreso campesino que organizara en Puno el FSC decía contar con 650 sindicatos y 200.000 afiliados. Suma a todas luces abultada, en tanto que comprendería cerca de la tercera parte de la población del departamento.

La lista de los sindicatos que tramitan su reconocimiento oficial en Puno suman 241, de los que 117 corresponden a sindicatos de comunidades, 113 de siervos y 11 no especificados. Los datos que hemos obtenido sobre el número de afiliados de 50 sindicatos muestran una media de 50 miembros. De ser representativa esta muestra y verídica la aseveración que la FSC comprende 650 sindicatos, la suma de sus miembros alcanzaría a 32,500 personas.

El Movimiento Sindical Cristiano del Perú se originó a raíz del Congreso Eucarístico y Mariano en 1954, para lo que el Arzobispo de Lima formó un comité obrero con el apoyo de la Juventud Obrera Católica.

Desde un primer momento esta nueva organización se interesó en capacitar a estos obreros, algunos de los cuales eran dirigentes sindicales, en la doctrina social de la Iglesia. Para ello se constituyó la Escuela Sindical, con el apoyo de la ya mencionada Juventud Obrera Católica, la Acción Católica y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos.

aplicación de la ley como desde entonces bajo la asociación de expulsa de los MOSICP, prorró el establecimiento de las zonas agrarias, generalistas en diferentes áreas urbanas del país, logrando agrupar obreros no sólo en Lima, sino también en Arequipa, Tacna y en otras poblaciones del Norte. De esta suerte MOSICP, la Iglesia y sectores juveniles demócrata-cristianos se encuentran mutuamente enlazados y comprometidos en las actividades del país se inició en 1956 en las zonas aledañas a Lima, gracias a los contactos personales de los trabajadores urbanos afiliados a ella y posteriormente en el Sur del país. En Arequipa y Es así como en Ayaviri, MOSICP arriba al centro con los sindicatos de trabajadores temporales cobradores de un promedio de 5 mil dólares similar a MOSICP en otros centros de sindicalización campesina es que de forma que a su vez en Cáceres 5000 miembros como el departamento a dar origen a la Federación de Campesinos Latinoamericanos. En 1963 MOSICP y los Cáceres lograron realizar un congreso campesino en Puno, con invitados de otros países, con la participación de 600 delegados MOSICP, durante el período de represión desatado entre 1962 y 1964 sus líderes locales fueron acusados de comunistas, es decir, seguidores de Hugo Blanco, corriendo una suerte similar a la de los dirigentes de los Cáceres. La separación del MOSICP Confederación de Campesinos de Puno, tanto como los que con respecto a la diversión intensificada que ha llegado a la ciudad del departamento tradicional. En la actualidad, MOSICP se ha dividido en "casas" de la MOSICP de Ayaviri la misma a la ciudad de Puno. por las autoridades eclesiásticas regionales los ha salvado de ser expulsados del país.

El reducto del MOSICP en Ayaviri se inició a raíz de las actividades organizativas de unos estudiantes de 7. filiación demócrata-cristiana, quienes contaron con el decidido apoyo de sacerdotes extranjeros radicados en el área, interesados en organizar a los colonos y comuneros al mismo tiempo que frenan la expansión de la Confederación de Campesinos del Perú y del Frente Sindical Campesino de Puno. Tal como se dijo en un inicio, el diferente carácter regional del impacto del fenómeno de modernización que el Perú ha sufrido en el último decenio del siglo, ha establecido que para que los extranjeros campesinos tengan una educación rural que por un semestre consecutivo se enseña a un selecto número de campesinos técnicas agrarias, religión y sindicalismo. Estas actividades se desarrollan gracias a la financiación internacional que la autoridad eclesiástica del lugar ha logrado conseguir. Fue sobre esta base que el MOSICP logró instalarse en el área. Gracias a esta cobertura eclesiástica y extranjera, este sindicalismo logró prosperar, pareciendo tender a fomentar un tipo particular de organización, para la zona a los colonos (0.33 diarios) así y como diferente sustento ideológico y partidario.

Los establecimientos modernos es decir, en los que se concentran obreros agrícolas tienden a la agrupación institucionalizada y a favorecer en igual forma la so-

lución de los conflictos de clase, dadas ciertas condiciones políticas nacionales. Estos conflictos se basan en reivindicaciones segmentarias, es decir particulares a los protagonistas, que no atentan contra la situación social existente.

En cambio en los establecimientos "tradicionales" que se definen básicamente por el estado de servidumbre y por ende de subordinación de los trabajadores bajo un control monopolístico, los conflictos procuran romper, precisamente, los cánones institucionales, redistribuyendo los recursos y de allí modificando la estructura y las relaciones sociales a nivel nacional.

El hecho que las actuales regiones modernas hayan visto modificar su situación económica y social desde hace 40 años, hizo posible que la emergencia social de los trabajadores rurales se enlazara con aquellas ideologías y partidos radicales que emergían conjuntamente con ellos.

Las actuales regiones tradicionales ven transformar sus referencias culturales sin que éstas se acompañen de cambios en la estructura de la producción, ocupación e ingreso. Esto favorece para que se propicie su identificación con las ideologías radicales, revolucionarias en algunos casos, que se difunden en la actualidad y que propician la transformación agraria. Esto es particular al caso peruano en tanto los partidos no han puesto interés en la participación política de estos sectores sociales. De esta suerte, la transformación radical del agro tradicional significa dar cauce a la inconsistencia que se observa en la actualidad en las regiones tradicionales con motivo de su movilización político-cultural.

A diferencia de los movimientos históricos de protesta campesina, el actual se encuentra enlazado al desarrollo político que se desenvuelve en las ciudades, que de esta suerte les ofrece la posibilidad de romper el aislamiento local que tradicionalmente los caracterizaba. De esta suerte en la actualidad las organizaciones campesinas se encuentran por primera vez envueltas en el proceso político nacional en tanto afectan la legitimidad institucional.

NOTAS

1. En una situación de enclave, la economía se caracteriza, pues, por la formación de un sector altamente dinámico y moderno que es una prolongación del desarrollo tecnológico y financiero de las economías centrales
Fernando Cardoso: El proceso de desarrollo de América Latina. ILPES, noviembre 1965 (ditto) p.24

2. Julio Cotler: La Mecánica de la Dominación Interna y del Cambio Social en el Perú.

3. Es un lugar común en la literatura de la ciencia política, caracterizar el sub-desarrollo por la falta de organizaciones que articulen y agreguen los intereses de los distintos sectores de la población. La explicación más generalizada a este respecto ha radicado en la envidia y desconfianza que resulta dentro de un contexto de la pobreza. A este respecto ver, por ejemplo, E. Banfield: The Moral Basis of a Backward Society, The Free Press. 1965. En raras oportunidades, sin embargo, se ha tratado de explicar esta "incapacidad organizativa" por las restricciones y represiones que los grupos dominantes ejercen a fin de impedir la articulación de los grupos dominados.

4. Aníbal Quijano: La Urbanización en América Latina. CEPAL Junio 1966. (ditto).

5. Para el efecto hemos recogido la información contenida en: Servicio del Empleo y Recursos Humanos: Asociaciones Sindicales Reconocidas (1964); Asociaciones Sindicales (1966) y las huelgas en el Perú 1957-1965 (1966); y del Ministerio de Agricultura (SIPA) los datos sobre extensión y cultivos. No se ha podido seleccionar un grupo de control representativo de las haciendas no sindicalizadas por no existir un universo de donde obtener la muestra, en tanto que los registros existentes son incompletos y contradictorios. Por ello nuestros resultados empíricos deben tomarse como indicadores de la dirección del fenómeno.

6. Este cuadro al igual que todos los demás con excepción del número 5, han sido compuestos sobre la base de los datos contenidos en las fuentes citadas en la nota N° 5 (ver p. 6).
7. Asimismo en 1955 el 81% de las tierras cultivadas en Ica eran trabajadas con fuerza mecánica, el 79% en Lima, el 75% en Lambayeque, el 62% en Piura y el 42% en La Libertad. Quentin M. West: Demostración del uso del método de la encuesta en los estudios económicos en áreas agrícolas. Inst. Interamericano de Ciencias Agrícolas (Zona Andina) Lima 1955.
8. Carlos Moreyra y Carlos Derteano: La Agricultura Peruana en el siglo XX. p. 156. En José Pareja, "Visión del Perú en el siglo XX".
9. ibid.
10. Debido a disposiciones legales, muchas de ellas logradas, paradójicamente, después de largas y costosas luchas sindicales, el Estado delega varias de sus atribuciones a la empresa, ofreciéndole los medios de sustituirlo. Así la empresa ofrece a los trabajadores y a sus familiares servicios médicos, educación, vivienda, medios de recreación, electricidad, algunos productos alimenticios a precios de costo, etc.
11. Colin Delavaud: Consecuencias de la modernización de la agricultura en las haciendas de la costa norte del Perú. en La Hacienda en el Perú. IEP. 1967 pp. 259-280.
12. "Alertar a sus bases de todo el país para ir a una huelga general indefinida en caso de persistir una amenaza de desocupación masiva acordó la FTAP (el) Vice-Presidente de esta organización señaló que por la automatización de esta industria no menos de 1.500 trabajadores están en vías de ser despedidos" La Prensa, 21 de Enero de 1968; p. 11

13. Paramonga en el departamento de Lima, Cartavio y Casagrande en La Libertad, son centros poblados que en 1961 tenían 12,000, 16,00 y 12,000 habitantes respectivamente; pero ninguno de ellos cuentan con el reconocimiento legal de ciudad. En el censo se encuentran consignados como haciendas. De esta suerte, ninguna tiene gobierno local, ni con instituciones estatales, a excepción de la guardia civil. Pero incluso a este respecto y al igual que en los grandes centros mineros, la vivienda, el local central y el centro de abastecimientos de la policía los proporciona la compañía. Además los guardias estacionados en estos centros gozan de retribuciones complementarias a sus sueldos provenientes de la empresa.

14. La convivencia del Apra con los sectores dirigentes del país, iniciada en 1956, se basa en la inmovilización de las bases sindicales apristas y el desplazamiento de las movilizaciones de masas que ponen en crisis el orden constitucional existente. De contrapartida el partido y sus sindicatos gozan de las posibilidades para incorporarse parcialmente en dicho orden legal. La ruptura de este modus vivendi y el surgimiento de formas concretas de conflicto de clase y de subversión de la actual legalidad determinaría que las Fuerzas Armadas intervengan a fin de reestablecer el orden. Es decir persiguiendo al partido aprista (o a cualquier otro partido que posea los medios de movilización masiva) y desmantelando su aparato sindical, tal como ha ocurrido en varias oportunidades anteriores.

15. Las comunidades indígenas constituyen organizaciones corporativas basadas sobre lazos de parentesco que usufructúan tierras y/o agua en común, mantienen funciones político-religiosas y lazos de solidaridad interna. La gran mayoría de ellas se encuentran en la Sierra y el gobierno ha reconocido hasta la actualidad alrededor de 1.500 y se supone que existen unas 3.000 sin recocer que congregan a una población de alrededor de un millón de habitantes.

16. César Fonseca: Sindicatos Agrarios del valle de Chancay, Tesis para optar el grado de Bachiller. Dpto. de Etnología U.N.M.S.M. 1966.

17. Las "iniciativas parlamentarias" consisten en la facultad con que cuenta cada representante para movilizar una determinada asignación del presupuesto para los propósitos que él considere conveniente.
18. Joaquín Díaz Ahumada: Historia de las luchas sindicales en el valle de Chicama. Ed. Bolivariana, Trujillo, Martínez de la Torre: Apuntes para una interpretación marxista de la historia del Perú" 4 vols. Lima, Editora Peruana. 1947.
19. Haya de la Torre: Discurso Programa, 1931. El Aprismo en su línea, Industrial Gráfica, Lima 1963. Puede verse igualmente "Plan Agrario", Documentos del II Congreso Nacional del Partido del Pueblo, Lima. 1948. Alfredo Saco: Programa Agrario del Aprismo. Ediciones Populares, Lima. 1946.
20. A Quijano: Contemporary Peasant Movements in S.M. Lipset and A. Solari (eds): Elites in Latin America, Oxford University Press, New York 1967. pp. 301-340
21. Mac Lean menciona que sólo en el Cuzco hubo durante ese período 114 invasiones, ver: R. Mac Lean: Le, Reforma Agraria en el Perú. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional, México. 1965 pp. 137-138.
22. A Quijano: El Movimiento Campesino Peruano y sus Líderes. América Latina año 8 N° 4 oct-dic. 1965.
23. J. Cotler op. cit. pp. 28-30; ver nota N° 14
24. Wesley Craig, The Peasant Movement of La Convención. Eric J. Hobsbawn: Problemes agraires a La Convención (Perou). Ccmmunication Presentéé au Colloque International CNRS sur les Problemes Agraires en Amerique Latine. Paris octubre 1965. R. Mac Lean op. cit. pp. 29-39. Virgilio Landázuri: Informe sobre el problema de los arriendos del valle de La Convención 1960. Ministerio de Trabajo. Hugo Neira: Cuzco, Tierra y Muerte; Populibros Peruanos. 1964.

25. Silvestre Condoruna: Las experiencias de la última etapa de las luchas revolucionarias en el Perú. Vanguardia Revolucionaria N° 5, 1966, Lima. pp. 1-37.

26. Edward Mac Millan Dew Jr.: Politics in the Altiplano. A Study of Provincial Political Change in Perú. Ph.D. Thesis University of California, Los Angeles 1966. Especialmente ver pp.187 y ss.